



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MONGUI – BOYACA

Monguí, mayo, nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO DECLARATIVO PERTENENCIA

Radicación: 15466-40-89-001-2022-00061-00
Demandante: ÁLVARO SAENZ Y OTRO
Demandados: LEONOR AGUDELO
PERSONAS INDETERMINADAS

Dado que el curador *ad litem* solicitó el aplazamiento de la diligencia fijada para el 15 de mayo de 2024, arguyendo que con antelación le fue fijada otra diligencia en el municipio de El Socorro – Santander en la que funge como apoderado del señor CARLOS ALBERTO ROJAS FIGUEROA, razón valedera para este Despacho y, por lo tanto, se accederá a la misma.

En consecuencia, para adelantar la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. se fija el 12 de junio de 2024, a partir de las 9 a.m. diligencia que se desarrollara de forma **presencial**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 15
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 9 de mayo de 2024
Notificado hoy: 10 de mayo de 2024

HANSER SEBASTIAN CUBIDES ROJAS

Juez

Firmado Por:
Hanser Sebastian Cubides Rojas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Mongui - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c87ef8f6041a1f274ead3e8315ea67702bfee047139935c0e3080a2f1a1ceac**

Documento generado en 09/05/2024 03:53:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>